

VATSIM es una comunidad creada por entusiastas de la simulación de vuelo y el control de tráfico aéreo. Uno de los objetivos principales de VATSIM es crear un entorno que sea divertido y, al mismo tiempo, educativo y una simulación realista de los procedimientos seguidos por los pilotos y controladores de tráfico aéreo todos los días alrededor del mundo. Para promover estos objetivos, los miembros de VATSIM deben cumplir con el siguiente Código de conducta. Este Código establece cómo se espera que los miembros se comporten.

No es interés de VATSIM vigilar constantemente a sus miembros. Si surgen problemas en línea entre dos o más miembros y no pueden ser resueltos por las partes de manera rápida, o afecta el entorno de divertido de VATSIM a otros miembros, u obstaculizaran el funcionamiento normal de la red, las partes involucradas deben verificar si un supervisor o un administrador está en línea para ayudar a resolver dicho asunto.

**Nota:** los administradores y supervisores de VATSIM que actúan en cumplimiento de sus deberes están exentos de ciertas secciones de este Código de Conducta según lo definen las Políticas del Departamento de Supervisión.

### A - Reglas generales de conducta

1. Los miembros deben, en todo momento, ser corteses y respetuosos entre sí.
- 2 a. Para usar VATSIM, primero debe registrarse como miembro de VATSIM. Solo los miembros registrados, en buenos términos, pueden observar, volar como piloto o proporcionar servicio ATC como controlador.
- 2 b. Solo los miembros registrados, en buenos términos, pueden conectarse a VATSIM o a servicios del mismo, excepto invitados cuando corresponda.
3. Sin excepción, un miembro no puede autorizar o permitir adrede que otra persona use su cuenta de VATSIM.
- 4 a. Durante el proceso de registro a VATSIM, debe proporcionar su nombre completo real. No se permite que los apodos, indicativos de llamada o abreviaturas se asocien con la cuenta registrada de un miembro. VATSIM se reserva el derecho, a su discreción, de exigir a un miembro prueba de su nombre real, así como de su edad.
- 4 b. Los miembros se conectarán a VATSIM utilizando solo una de las siguientes convenciones para nombres:
  - Su verdadero, NOMBRE COMPLETO (ejemplo, José Smith), tal como está registrado.
  - Un apocope apropiado de su nombre de pila, seguido de su apellido (ejemplo, Joe Smith).

- Su verdadero nombre de pila (ejemplo, José).
  - Un apocope apropiado a su nombre de pila (ejemplo, joe).
  - Su número de identificación de VATSIM.
5. Mientras sea miembro de VATSIM, debe proporcionar y mantener una dirección de correo electrónico válida. Esto significa que debe notificar a VATSIM de cualquier cambio en su dirección de correo electrónico. Su dirección de correo electrónico no se compartirá fuera de la organización VATSIM sin su permiso previo expreso. No mantener su dirección de correo electrónico es motivo para la suspensión inmediata de su cuenta de VATSIM, sin previo aviso.
  6. Un miembro puede registrarse y poseer solo una cuenta de VATSIM.
  7. Un miembro solo debe usar software aprobado por VATSIM para conectarse o comunicarse con la red (<https://www.vatsim.net/documents/approved-software>). Los miembros debe familiarizarse con el uso básico de estos programas antes de iniciar sesión en la red VATSIM.
  8. Un miembro solo debe hacer una conexión a la red de VATSIM durante cualquier sesión, salvo que se disponga lo contrario en este Código de Conducta.
  9. Excepto lo dispuesto en la Sección B3b de este Código de Conducta, los miembros no deben dejar sus conexiones desatendidas. Los miembros que participen conectados como observadores no deben mantener sesiones por períodos de tiempo excesivos.
  10. Los miembros deben tener paciencia y tolerancia hacia otros miembros, especialmente cuando un miembro está menos familiarizado con un área o aprendiendo nuevas habilidades.
  11. Los miembros tienen prohibido amenazar, hostigar o acosar, acechar o violar de alguna forma los derechos legales de otros miembros, incluyendo derechos a la privacidad y a la expresión, sea por el uso de software, foros, grupos de noticias, redes sociales o listas de correo utilizadas por VATSIM y sus regiones, divisiones y sus subdivisiones oficialmente reconocidas. Esto incluye el uso de los recursos anteriormente mencionados para encontrar, ubicar o realizar otro tipo de método de búsqueda para contactar a los miembros con el propósito de amenazar, acosar, acechar violar de alguna forma los derechos legales de otros miembros. Además, los miembros no deben publicar, postear, distribuir, difundir, o utilizar ningún tipo de comunicación, material o información difamatoria, infractora, obscena, vulgar, profana e ilegal. Las personas que violen esta regla están sujetas a los procedimientos establecidos en el Artículo I del código de

regulaciones de VATSIM, lo que puede resultar en la expulsión de VATSIM y la revocación de sus privilegios de membresía.

12. Los miembros no se conectarán a VATSIM con un indicativo u otro identificador que implique o designe una posición o estatus no adquirido, como ser, los reservados para, o generalmente usados por, los Founders, los miembros del Board of Governors, miembros del Comité Ejecutivo, Supervisores y/o utilizados por los miembros de cualquier staff. Además, los miembros no deben declarar, dar a entender o comunicar de ninguna manera que tienen una posición o estatus no adquirido.
13. Los miembros solo deben conectarse a VATSIM como observadores, pilotos o controladores de tránsito aéreo. Ningún otro tipo de conexión se permite. Las operaciones militares, paramilitares o agencias civiles gubernamentales deben ser autorizadas por una Organización de Operaciones Especiales aprobada. Las restricciones y procedimientos de Operaciones Especiales se definen en la Política de Operaciones Especiales (<https://www.vatsim.net/documents/virtual-airline-and-special-operations-policy>).
14. La comunicación por voz es el método preferido de comunicación en VATSIM, sin embargo todos los miembros deben adaptarse, con el mismo nivel de servicio, a aquellos que se comunican solo por texto. No debe haber reglas que impidan o desalienten el uso de voz o texto. Sólo se permite la transmisión del habla sin alteraciones.
15. Mientras se esté conectado a VATSIM, y cuando se les solicite, los miembros responderán a los mensajes y cumplirán con todas las instrucciones emitidas por los Administradores y/o los Supervisores de VATSIM.
16. Los miembros no deben mantener conversaciones privadas sobre ningún canal, frecuencia o recurso de comunicación, con la excepción de los mensajes privados directos, mientras estén conectados a la red VATSIM. No se debe utilizar la frecuencia de radio VHF de guardia (121.500).
17. La recreación u organización de eventos de reconocidas tragedias o desastres del mundo real, particularmente aquellos que causaron la pérdida de vidas no están permitidos. Además, los indicativos que VATSIM haya considerado prohibidos no se utilizarán en ningún momento(<https://www.vatsim.net/restricted-callsigns>).
18. VATSIM aprueba a los miembros que desean transmitir, grabar o distribuir su sesión para que el público la vea.
  - La conducta en línea del miembro durante la transmisión / grabación sigue sujeta a este Código de conducta.

- Si el miembro proporciona un enlace a su transmisión o grabación en su plan de vuelo, o a través de otro medio operado por VATSIM, la totalidad de la transmisión / sesión grabada, incluidos los medios informales, como un chat de transmisión, están sujetos a este Código de Conducta.
- Los miembros conectados a la red que interrumpen deliberadamente la transmisión / grabación de otro miembro están sujetos a la suspensión inmediata de la red.
- VATSIM no tiene la capacidad de que sus miembros puedan optar por no ser parte de la transmisión / grabación de otros miembros.

### B – Conducta del Piloto

1. Un piloto no debe conectarse a la red VATSIM en una pista o calle de rodaje. Si un piloto decide conectarse mientras está en el aire, este debe asegurarse de que al hacerlo no cause interrupciones a otros miembros.
2. Un piloto no debe hacer una pausa en el simulador mientras está conectado a la red VATSIM, excepto cuando opera bajo control de tráfico aéreo, con el permiso expreso del controlador. Si el controlador revoca el permiso por cualquier motivo, el piloto deberá reanudar inmediatamente.
- 3 a. Los pilotos deberán monitorear sus vuelos en todo momento. Es responsabilidad del piloto verificar y hacer contacto oportuno con los controladores de tránsito aéreo apropiados. Esto incluye hacer un contacto rápido cuando se le solicite hacerlo.
- 3 b. Si es necesario dejar una conexión sin supervisión del piloto, se recomienda al miembro que se desconecte de la red. Sin perjuicio de contrariar a este Código, no se permite que ninguna conexión de piloto esté desatendida por un período de más de 30 minutos.
4. El piloto no debe tener el transponder en standby si la aeronave esta en movimiento, excepto cuando lo solicite el control de tráfico aéreo. La simulación de aeronaves sin transpondedor está permitida con la aprobación del control de tráfico aéreo.
5. Los pilotos que vuelen a través de espacios aéreos no controlados deben monitorear la frecuencia de radio VHF 122.800 u otra frecuencia "UNICOM" designada hasta que estén bajo la cobertura de control de tráfico aéreo. Un piloto transmitirá sus intenciones en la frecuencia unicom designada, para poner en aviso a otros pilotos en las proximidades.
6. Ningún vuelo puede declararse con prioridad ante otro. Los pilotos están autorizados a declarar emergencias en vuelo solo cuando están bajo control de tráfico aéreo. Si, por alguna razón, el control de tráfico aéreo solicita al piloto que termine la emergencia, el

piloto debe hacerlo INMEDIATAMENTE o desconectarse de la red. Los pilotos no están autorizados a simular ningún acto ilegal, como ser, declarar un secuestro, por cualquier método, incluida la introducción de un código de transpondedor de 7500.

7. Dos o más pilotos tienen permitido volar en formación. Si, por alguna razón, el control de tráfico aéreo instruye a los pilotos para que se separen, los pilotos deben cumplir inmediatamente con la solicitud o desconectarse de la red.
8. Un piloto debe actuar de acuerdo a todas las autorizaciones e instrucciones emitidas por el control de tráfico aéreo (read-back), o debe notificar sin demora en caso de no poder cumplirlas. Además, el cumplimiento de las siguientes instrucciones ATC es obligatorio, a menos que la seguridad operativa esté comprometida (por ejemplo, la resolución de conflictos TCAS):
  - Mantener una posición en superficie de un aeropuerto.
  - Volar a una velocidad determinada
  - Volar un rumbo específico.
  - Volar a una altura o nivel de vuelo.
9. Un piloto que opera su simulador con funciones de aceleración o desaceleración de tiempo debe monitorear continuamente su conexión y asegurarse de que no cause conflictos a otros miembros. Si opera en un espacio aéreo controlado activo, el piloto debe contar con el permiso expreso del controlador para operar usando aceleración o desaceleración de tiempo, si un controlador solicita que un piloto regrese a la "tasa de simulación normal", el piloto deberá cumplir de inmediato.
10. Todos los pilotos que vuelan IFR presentarán un plan de vuelo antes de realizar el vuelo. El plan de vuelo IFR debe contener, como mínimo, el indicativo del avión, el aeropuerto de salida, el aeropuerto de llegada, el tipo de avión y la ruta solicitada. Se anima a todos los pilotos VFR, cuando sea apropiado, a presentar un plan de vuelo.
11. Los pilotos pueden volar juntos mediante el uso de la función cabina compartida. Cuando los pilotos vuelan juntos en el modo cabina compartida, estos serán responsables de cualquier infracción a las políticas de VATSIM.

## C - Conducta del controlador

1. Los controladores que son nuevos en VATSIM, o que no están familiarizados con un espacio aéreo, deben informarse, primero, observando las operaciones y/o estudiando los procedimientos utilizados en esa ubicación.

2. Los controladores deben seguir las normas y procedimientos locales. Los controladores que decidan controlar en ubicaciones distintas a su ubicación solicitada o asignada deben seguir las reglas y procedimientos locales en estas ubicaciones. Cuando lo exija la política local deben ser aprobados para controlar como "controladores visitantes". El estatus de controlador visitante se rige por las Políticas de transferencia y visita de controladores (<https://www.vatsim.net/documents/transfer-and-visiting-controller-policy> )
3. Al iniciar sesión en la red VATSIM como observador, un miembro utilizará un indicativo que termina como sigue: "\_OBS". Antes del guion bajo, una persona debe usar sus iniciales o un formato de observador aceptado localmente. Están aprobados aquellos formatos de indicativos de observador que designan un rol específico de staff oficial de la red. Un observador no puede comunicar vía texto o voz en una frecuencia abierta, ni proporcionará servicios de control de tráfico aéreo, únicamente podrá observar.
4. VATSIM reconoce los siguientes sufijos para las posiciones de control de tráfico aéreo. El controlador usará solo el sufijo correspondiente al servicio que preste al conectarse.
  - DEL - Autorizaciones - Delivery
  - GND - Control de tierra - Ground
  - TWR - Control de torre - Tower
  - DEP - Control de Salida - Departure
  - APP - Control de Aproximación - Approach
  - CTR - Control en ruta - Center
  - FSS - Estación de servicio de vuelo

**Nota:** Las estaciones de servicio de vuelo aprobadas se especifican en el Apéndice B de las Políticas de Calificación Global de VATSIM (<http://www.vatsim.net/documents/global-ratings-policy>)

5. Las posiciones se ocupan "por orden de llegada". Los Servicios de control locales, con la aprobación de la División, pueden implementar un procedimiento para reservar o programar un horario de control dentro de límites razonables. Además, si un controlador pierde su conexión a la red VATSIM y regresa dentro de un período de tiempo razonable para encontrar su posición tomada por otro controlador, el segundo controlador deberá entregar la posición al controlador original.

6. Solo los controladores pueden abrir las posiciones aprobadas y sus frecuencias correspondientes. Los controladores solo pueden abrir una posición para la cual están autorizados, de acuerdo con la política global y local. Consulte las Políticas de Calificaciones Globales y las Políticas de Transferencias y Visitas de Controladores para más información.
7. Un controlador puede realizar una conexión adicional a la red VATSIM para proporcionar un ATIS de un aeropuerto, solo en aquellos que tienen un ATIS en la vida real. Debe haber una versión de texto que acompañe, que siempre deberá estar en inglés. El ATIS tendrá el formato de acuerdo con las Políticas de Control Global / información ATIS (<https://www.vatsim.net/documents/global-controlleratis-information-policy> ).
8. Los controladores deben establecer un rango de visibilidad apropiado para su posición. Los rangos máximos para una posición dada son los siguientes:
  - Observadores: 300 millas náuticas.
  - Autorizaciones: 20 millas náuticas.
  - Control de tierra: 20 millas náuticas
  - Control de la torre: 50 millas náuticas
  - Control de aproximación: 150 millas náuticas.
  - Control de salida: 150 millas náuticas.
  - Control en ruta (centro): 600 millas náuticas
  - Control de FSS: 1500 millas náuticas

Los controladores no deben establecer rangos de visibilidad superiores a los rangos máximos establecidos anteriormente, a menos que cuenten con la aprobación previa por escrito del Board of Governors de VATSIM o del Comité Ejecutivo.

**Epílogo:** recuerde que los objetivos principales de VATSIM son educar, proporcionar una simulación realista de vuelo y control de tráfico aéreo y, lo más importante, brindar un ambiente divertido para que todos disfruten de nuestra afición. Al seguir las reglas simples establecidas en este Código de conducta, todos tienen la garantía de aprender y hacer nuevos amigos en todo el mundo.

¡Sean nuestros nuevos miembros, bienvenidos!

¡A Disfrutar!